ÍNDICE GENERAL

NOVENA PARTE
MODALIDADES (EL PLAZO Y LA CONDICIÓN)

CAPÍTULO PRIMERO
LA CONDICIÓN Y EL PLAZO COMO REQUISITOS VOLUNTARIOS DE EFICACIA

1. Planteo general respecto de las obligaciones condicionales y a plazo . 11
2. Negocio jurídico: validez y eficacia 13
I. El negocio jurídico 13
II. Los efectos del negocio 14
3. Elementos del negocio (esenciales, naturales y accidentales) 15
4. Requisitos voluntarios de eficacia. Autonomía privada 16
I. ¿Cuáles son? El caso especial del "modo o cargo" 16
II. Requisitos voluntarios y autonomía privada 18
III. Efectos de los requisitos voluntarios. Las llamadas "obligaciones puras y simples" 19
5. Elementos accidentales y de eficacia. Precisiones conceptuales. Evaluación preliminar acerca de si la condición y el plazo tienen (o no) dicha doble calidad 19
I. Elementos accidentales 19
II. Requisitos de eficacia 21

CAPÍTULO SEGUNDO
LA CONDICIÓN

1. Noción general e importancia práctica 25
I. Noción 25
II. Importancia práctica 26
2. Conceptos previos: la noción de subordinación aplicada a la "condición", al "presupuesto" y a la "presuposición" 27
I. La condición 27
II. El presupuesto 27
III. La presuposición 29

3. Los dos aspectos de la condición: 1º) Análisis del primero de ellos: "la declaración de voluntad". El papel de la voluntad 30
4. Continuación: 1º) Análisis de la declaración de voluntad. Hipótesis de la ausencia de ésta en el caso de la "conditio iuris" (condición legal) 32
5. Continuación: 1º) La declaración de voluntad. La inclusión en la declaración del elemento "tiempo". Normas legales supletorias sobre el factor tiempo en la condición (arts. 1418-1419) 34
6. El segundo aspecto de la condición: 2º) Análisis del evento futuro e incierto, en sí mismo. Clasificación de las condiciones 35
7. El segundo aspecto de la condición (continuación). 2º) El evento futuro e incierto. Elementos fundamentales del evento condicional 36
7.1. El carácter "futuro" del evento condicional 36
7.2. Carácter "no necesario" del evento condición. Diferencia entre condición y plazo incierto (art. 1434) 37
7.3. El carácter externo de la condición. Diferencia con la cláusula resolutoria. La clasificación que las divide en "potestativas, casuales y mixtas" 38
I. Carácter externo o extrínseco 38
II. Condición resolutoria y cláusula resolutoria 39
III. Condición dependiente, en parte, de la voluntad de una parte. La clasificación de las condiciones en "potestativas, casuales y mixtas" 40
7.4. El carácter "posible" del evento previsto como condición 43
7.5. El carácter "lícito" del evento previsto como condición 43
8. Interpretación de las condiciones. Cumplimiento. Prueba. Sentencia declarativa. Efecto ipso iure 44
I. Interpretación 44
II. Cumplimiento 45
III. Prueba 46
IV. Efecto ipso iure: sentencia declarativa 46
9. La clasificación fundamental: condiciones suspensivas y resolutorias 46
I. El problema de la unidad conceptual de esta clasificación 46
II. A falta de calificación expresa en el contrato sobre la "condición" estipulada: ¿cómo hacer para determinar si se estipuló como suspensiva o como resolutoria? 48
10. La condición suspensiva y resolutoria. Distintas fases: pendiente, frustrada y cumplida. I) Condición pendiente 52
I. Condición suspensiva pendiente 52
II. Condición resolutoria pendiente 54
11. La condición suspensiva y resolutoria. Distintas fases. II) Condición frustrada 54
I. Condición resolutoria frustrada 54
II. Condición suspensiva frustrada 54
12. La condición suspensiva y resolutoria. Distintas fases. III) Condición cumplida 55
I. La condición resolutoria cumplida 55
II. Condición suspensiva cumplida 61

Capítulo Tercero
EL PLAZO

1. Noción general ... 65
I. Tiempo y término (o plazo) ... 65
II. Plazo del contrato y plazo de la obligación ... 67
III. Plazo inicial y plazo final ... 67
2. El plazo en la regulación del Código Civil. Definición y caracterización ... 67
I. Los arts. 1433-1435 del C. Civil ... 67
II. Particularidades de la definición de nuestro Código ... 68
III. Diferencias entre el plazo y la condición ... 69
3. Plan a seguir ... 71
4. El plazo del contrato ... 72
I. Noción. Planteo general ... 72
II. La doctrina ... 73
III. Criterio interpretativo en caso de duda ... 74
5. El plazo del contrato (continuación). Plazo inicial ... 74
I. Derechos personales ... 74
II. Efectos en los derechos personales. ¿Que normas del Código Civil se le aplican subsidiariamente? ¿Las previstas para el plazo de la obligación (art. 1433 y sgtes.)? ¿O las que regulan la condición suspensiva? ... 76
III. Plazo inicial en los derechos reales ... 77
6. El plazo del contrato (continuación). El plazo final ... 78
I. Relaciones de duración ... 78
II. Función del plazo final en los contratos obligatorios de duración 79
III. Función del plazo final en los derechos reales de duración ... 81
7. El plazo de la obligación. Plazo inicial. Aspectos generales ... 81
I. Función del plazo inicial de la obligación ... 81
II. Momento en que se produce la exigibilidad del plazo inicial de la obligación ... 82
III. Plazo cierto e incierto. Cómputo del plazo (art. 1439) ... 85
IV. ¿En beneficio de quién se presume estipulado el plazo? ... 85
V. Irrepetibilidad de lo pagado anticipadamente, en forma espontánea, por el deudor (art. 1438) ... 86
VI. La caducidad del plazo (art. 1438). La resolución del contrato pendiente el plazo ... 87
VII. Otros aspectos del régimen del plazo inicial de la obligación ... 88
VIII. Efectos del vencimiento del plazo. La exigibilidad. El retardo. El incumplimiento temporal ... 89
IX. El plazo esencial ... 90
X. Clasificación de los plazos en convencionales, legales y judiciales. El caso especial del "plazo de gracia" ... 91
8. El plazo de la obligación. Plazo inicial (sigue): ¿es un requisito de eficacia? ¿es un elemento accidental? ... 92
I. El plazo inicial de la obligación: ¿es un requisito de eficacia del contrato? ... 92

II. El plazo inicial de la obligación: ¿es un elemento accidental del contrato? 93
9. El plazo de la obligación. Plazo final 94
I. Aspectos generales 94
II. Función del plazo final de la obligación 95
10. El plazo final de la obligación: ¿es un requisito de eficacia del contrato? ¿es un elemento accidental? 97
I. ¿Requisito de eficacia del contrato? 97
II. ¿Requisito accidental del contrato? 97

DÉCIMA PARTE
MODOS DE EXTINCIÓN DE LAS OBLIGACIONES DIVERSOS DEL CUMPLIMIENTO (Y DE SUS SUBROGADOS)

Capítulo Cuarto
TEORÍA GENERAL DE LA EXTINCIÓN DE LAS OBLIGACIONES

1. La temporalidad del derecho de las obligaciones. Trascendencia del cumplimiento 101
2. Derechos correlativos del acreedor y del deudor: el derecho del acreedor a la satisfacción de su interés y el derecho del deudor a ser liberado 102
I. Derecho del acreedor a la satisfacción de su interés 102
II. El derecho del deudor a ser liberado 103
3. Los modos de extinción de las obligaciones en los distintos Códigos Civiles 104
I. Análisis en los distintos Códigos Civiles 104
II. El Código Civil Uruguayo 105
III. El Código Italiano de 1942 106
4. Las clasificaciones doctrinarias de los modos de extinción de las obligaciones 107
I. Modos de extinción satisfactivos y no satisfactivos 107
II. Modos que extinguen directamente la obligación y modos que la extinguen en forma indirecta al afectar la causa (fuente) de la misma 109
III. Clasificación de los modos de extinción en cuanto a su naturaleza: negocios jurídicos, hechos jurídicos, y acciones judiciales 111
IV. Modos especiales de extinción de las obligaciones 112
5. Plan de este volumen: los modos de extinción de las obligaciones diversos del cumplimiento y de sus subrogados 112

Capítulo Quinto
COMPENSACIÓN

1. La compensación legal y las otras especies de compensación 115
2. Antecedentes históricos y derecho comparado 117
I. Planteo general 117
II. Antecedentes históricos 117

3. Valores jurídicos que se hallan en juego en la compensación. Conflictos que se plantean entre los valores en que se funda la compensación y otros valores del ordenamiento 119
I. Valor "economía de medios, practicidad, simplificación" 119
II. El valor "equidad" 120
III. El valor "autotutela" 120
IV. El problema del valor "garantía" 121
V. Valores contrarios a una admisión demasiado flexible de la compensación 123
4. Naturaleza de la compensación 124
5. Diversas clases de compensación: 1°) La compensación legal 126
I. Plan 126
II. La compensación legal. Aspectos generales. Naturaleza de la compensación legal 126
III. Presupuestos de la compensación: la reciprocidad de ambas obligaciones y el carácter personal de las mismas 127
IV. Los casos especiales del fiador, del tercero garante real y del codeudor solidario 128
6. La compensación legal (continuación). Elementos 129
I. Homogeneidad entre ambas deudas 130
II. Exigibilidad de ambas deudas recíprocas 131
III. Ambas deudas deben ser líquidas 133
7. La compensación legal (continuación). Situaciones especiales 134
I. Deudas pagaderas en diferente lugar 134
II. Pluralidad de deudas 135
8. La compensación legal. Su efecto ipso iure, la renuncia de éste y los conflictos con los derechos de terceros 135
I. Planteo 135
II. Pago de una deuda ya compensada (art. 1514) 136
III. Cesión de un crédito ya compensado (arts. 1505 y 1514 inc. 3) 137
IV. Prohibición de compensar contra los derechos ya adquiridos por un tercero (acreedor embargante del crédito, acreedor prendario, etc). El caso especial del concurso del deudor 141
9. Compensación legal: créditos excluidos de la misma 143
10. Compensación legal: momento en que se producen los efectos 144
I. Distintos sistemas 144
II. El sistema uruguayo 147
11. Efectos de la compensación legal. Renuncia expresa y tácita. Conflictos con la prescripción extintiva 147
12. Las otras especies de compensación. La compensación facultativa, la convencional y la judicial 150
I. La compensación facultativa 150
II. La compensación convencional 151
III. La compensación judicial 152
13. La compensación en la quiebra. Diversos sistemas 154
I. Sistema Alemán 154
II. El régimen italiano 155

III. El régimen francés y otros similares 156
14. Compensación en la quiebra. Régimen uruguayo anterior 157
15. La compensación en la quiebra de los bancos durante la crisis bancaria uruguaya del 2002 159
I. Crisis bancaria 2002 159
II. Situación jurídica generada a partir de la vigencia de la ley 17.613 del 22 de diciembre de 2002. Controversias y distintas posiciones de la jurisprudencia 160
16. La compensación en la quiebra (concurso). Régimen uruguayo actual (Ley 18.387, art. 256) 162

Capítulo Sexto
CONFUSIÓN

1. Concepto general 165
2. Principales hechos o actos que provocan la confusión 166
3. Requisitos para que opere la confusión. Resumen de los dos requisitos antes vistos. La existencia de un tercer requisito: la necesaria unicidad de patrimonio. El caso especial de los beneficios de inventario y de separación 167
4. Fundamentos de la eficacia extintiva de la confusión 168
5. Naturaleza jurídica de la confusión. Diversos aspectos a determinar . 169
I. Elementos necesarios para que se produzcan los efectos de la confusión: la "fatispecie" y el fenómeno "sucesorio" 169
II. La confusión dentro de la teoría general de la confluencia de los derechos: la consolidación de los derechos reales, la confusión de los créditos y el caso especial de la confusión entre la calidad de deudor principal y la de fiador 170
III. La naturaleza de la confusión entre el deudor y acreedor. Planteo general 172
IV. Argumentos fundamentales 173
V. Las aparentes excepciones: beneficios de inventario y separación, títulos valores y el art. 1548 del Código Civil 174
VI. La confusión: ¿es un modo de extinción satisfactivo? 177
6. Efectos de la confusión 178
I. Obligación principal 178
II. Obligaciones accesorias 181

Capítulo Séptimo
LA REMISIÓN

1. Concepto de renuncia. Su relación con la remisión 183
I. Plan 183
II. La renuncia. Aspectos generales 184
III. Caracteres de la renuncia como negocio jurídico 185
2. La remisión. Concepto. Modo de extinción no satisfactivo 187
I. Concepto 187
II. Modo de extinción no satisfactivo 188

3. Fundamento de la remisión 189
4. La remisión como negocio jurídico. Presupuestos externos e internos de validez. Presupuestos externos de eficacia 190
I. Presupuestos externos de validez: capacidad jurídica y poder normativo 190
II. Presupuesto interno de validez: capacidad para contratar 191
III. Presupuestos de eficacia 191
5. La remisión como negocio jurídico. Elementos internos: primer elemento: declaración de voluntad 193
I. La cuestión en la teoría general de la obligación 193
1°) Tesis de la unilateralidad 193
2°) Tesis contractualista 197
3°) Conclusión en el área de la teoría general 199
II. La cuestión de la unilateralidad en los derechos positivos comparados 199
III. La cuestión de la unilateralidad en los derechos positivos comparados (continuación). El caso especial del Código Italiano 202
IV. La cuestión de la unilateralidad en el derecho positivo uruguayo 203
V. Conclusión sobre la unilateralidad de la remisión 205
VI. Carácter recepticio y no solemne de la declaración de voluntad del acreedor que remite su crédito. Necesidad de que la manifestación de la voluntad (aunque pueda ser tácita) sea clara e inequívoca. Jurisprudencia 206
6. La remisión como negocio jurídico. Elementos internos (continuación). Segundo elemento: el objeto 208
I. Negocio dispositivo extintivo (abdicativo). Diferencia con el pacto de "non pretendo" 208
II. Objeto de la declaración extintivo-abdicativa 209
III. Caracteres del objeto de la remisión. Derechos no renunciables .209
7. La remisión como negocio jurídico. Elementos internos (continuación). Tercer elemento: la causa 210
I. ¿Existe una "causa" en la remisión 210
II. ¿Cual es la causa en la remisión? ¿Rige en ella la clasificación que divide a los negocios jurídicos en "onerosos" y "gratuitos"? ..211
8. Las presunciones en materia de remisión tácita 213
9. Efectos de la remisión. Casos en que corresponde la publicidad registral 214
10. Efectos de la remisión (final). Casos de solidaridad, fianza, prenda e hipoteca 214
I. Remisión en los casos de solidaridad 214
II. Remisión en el caso del contrato accesorio de fianza (art. 1523) .216
III. La remisión y las garantías reales (hipoteca y prenda) 217

Capítulo Octavo
NOVACIÓN

1. Plan del presente capítulo (Cap. 8°) y del siguiente (Cap. 9°) 219
2. Concepto general 220

3. Antecedentes históricos 221
I. Derecho Romano 221
II. Antecedentes del C.C.U. 222
4. El problema de la tensión existente entre la "novación subjetiva pasiva" y la "trasmisión de deudas". Remisión al capítulo 9º 223
5. La novación enfocada como modo de extinción: ¿es un modo satisfactivo? 224
6. La novación como contrato. (Primera parte). Elementos generales ... 225
I. La novación y la conexión de negocios 226
II. Capacidad para contratar y poder de disposición 226
III. Consentimiento, forma y objeto 227
IV. Causa 227
7. La novación como contrato. (Segunda parte). Elementos específicos . 228
I. Obligación pre-existente válida y eficaz destinada a ser extinguida 229
II. Obligación nueva válida y eficaz 231
III. Debe existir, en la obligación "nueva" -para que la novación sea considerada realmente tal- un "elemento nuevo" (art. 1526) 232
IV. El ánimus novandi (intención de novar) 232
8. Clases de novación. La novación objetiva 234
I. Modificaciones principales y secundarias 234
II. Novación "tácita", modificaciones "secundarias" y "acuerdo novatorio". Vinculaciones entre estas tres cuestiones 237
9. Clases de novación (continuación). Novación subjetiva por cambio de acreedor 239
I. Noción general 239
II. El negocio de novación por sustitución de acreedor 240
III. Diferencias con la cesión de créditos 241
IV. Diferencias con el pago con subrogación por voluntad del acreedor 242
10. Clases de novación (continuación). Novación subjetiva por cambio de deudor (expromisión y delegación) 242
I. Reenvío al Cap. 9º 242
II. Las dos clases de novación por cambio de deudor. Interés que motiva al instituto 243
11. Continuación: La delegación novativa 243
I. La delegación pasiva 243
II. Clases de delegación: delegación de obligación (acumulativa y novativa) y la delegación en el pago 245
1º) La delegación perfecta (o novativa) 246
2º) Delegación imperfecta (o acumulativa) 248
12. Continuación. La expromisión 249
I. Noción general 249
II. La expromisión novativa 250
13. Efectos de la novación 251

14. Consecuencias de la extinción de la obligación principal. La extinción de los accesorios, garantías, codeudores solidarios, etc. La importancia del pacto de reserva y sus límites 252
I. El pacto de reserva. Liberación de los codeudores solidarios y fiadores. Excepciones al pacto de reserva 252
II. El pacto de reserva (continuación). Los privilegios 254
III. El pacto de reserva (continuación). Los intereses 254
IV. El pacto de reserva (continuación). Las garantías reales y el pacto de reserva 255
V. El pacto de reserva (continuación). Límites al pacto de reserva .. 256
VI. El pacto de reserva (final). Consecuencias de la existencia de los límites antes mencionados 260

Capítulo Noveno
INSTITUTOS VINCULADOS CON LA NOVACIÓN SUBJETIVA PASIVA (CESIÓN DE DEUDA, DELEGACIÓN Y EXPROMISIÓN)

Plan general de este Capítulo 261

Sección I
NOVACIÓN POR SUSTITUCIÓN DE DEUDOR Y CESIÓN DE DEUDA POR CONTRATO

1. Análisis de un caso práctico típico 263
I. Ejemplo práctico 263
II. Hay dos caminos posibles para lograr dicho resultado: uno de ellos es la novación por sustitución de deudor y el otro la cesión de la deuda 264
2. Planteo del problema de la cesión de deuda 267
3. Deslindes previos fundamentales 268
I. Nadie discute la admisibilidad de la cesión de deuda cuando ésta forma parte de lo que podría llamarse un *"conjunto mayor"* 268
II. Tampoco existe problema alguno en admitir, en todos los ordenamientos, casos puntuales (aislados) en los cuales -por la existencia de una ley expresa- se ha establecido alguna hipótesis especial de cesión de una deuda aislada por acto entre vivos 268
4. Al margen de las situaciones puntuales precedentemente descriptas: ¿sería algo natural y técnicamente posible que el deudor cediera (entre vivos, por contrato) una deuda aislada que tuviera con su acreedor de un modo en que se operara una transmisión sin novación? 269
5. Antecedentes históricos de la novación por sustitución de deudor y de la cesión de la deuda 270
I. Derecho romano 270
II. Derecho francés 273
III. Otros Códigos Civiles que se inspiraron en el francés 274
IV. El Código Civil Alemán de 1900 y el Código Suizo de las Obligaciones. La regulación del traspaso de deuda 274

V. El caso especialísimo del Código Italiano de 1942 277
6. Principales razones por las cuales la mayoría de los ordenamientos no quisieron regular el traspaso o cesión de deuda 279
7. Críticas formuladas al instituto de la cesión de una deuda por contrato 281
I. Mención de algunas opiniones adversas 281
II. Nuestra opinión 282
8. Naturaleza del traspaso o cesión de deuda por contrato 282
9. Conclusión 284
10. La cesión actual de una deuda aislada en Uruguay ¿resultaría legalmente posible? 284

Sección II
LA DELEGACIÓN

1. Concepto general de delegación 287
2. Sujetos que integran la delegación pasiva. Delimitación preliminar . 290
I. Esquema general (figura triangular) 290
II. Delimitación preliminar: obligaciones de suma o fungibles, compensación legal, subrogación legal o voluntaria, etc. 290
3. Relación de base y relación de provisión o cubertura 291
4. Clasificaciones de la delegación pasiva: delegación de obligación y de pago; delegación pura y titulada 292
I. Delegación de obligación (acumulativa y novativa) y delegación de pago 292
II. Delegación pura y delegación titulada 293
5. Funciones (causas) de la delegación 296
6. Naturaleza jurídica de la delegación (¿negocio único o pluralidad de negocios conexos?). Delegación de obligación y de pago; delegación pura y titulada 298
7. Análisis de las distintas manifestaciones de voluntad: 1º) la "orden" o "autorización" o "asignación" o "iussus" emitida por el delegante . . . 301
I. Naturaleza de la orden o iussus 302
II. Naturaleza de la orden o iussus (continuación). Resumen final . . 303
8. Análisis de las distintas manifestaciones de voluntad (continuación). 2º) Las manifestaciones de voluntad del delegado y del delegatario 304
I. La aceptación de la delegación: ¿es necesaria? 304
II. La constitución de la "relación final" (contrato) entre el delegado y el delegatario 305
9. Análisis de las manifestaciones de voluntad (final). El pago único . . . 306
10. Aplicación de las reglas estudiadas precedentemente al régimen de nuestro derecho civil; en particular, con relación con los arts. 1526 y 1531-1532 306
I. La delegación perfecta (o novativa) 306
II. Delegación imperfecta (acumulativa) 309
11. La delegación en el pago 311

Sección Tercera
LA EXPROMISIÓN

1. Concepto de expromisión 315
2. Naturaleza contractual. Expromisión acumulativa y expromisión novativa 315
I. Contrato 315
II. Expromisión acumulativa y novativa 316
III. La causa. Las relaciones internas 316
IV. Las excepciones 317
V. El regreso del solvens, tras realizar el pago, contra el primitivo deudor 318
3. La expromisión novativa regulada en nuestro Código Civil (art. 1526, Nº 3) 319

Capítulo Décimo
IMPOSIBILIDAD DEL PAGO (Y TEORÍA DE LOS RIESGOS)

1. Noción 323
2. Plan 324
3. La imposibilidad del pago y la causa extraña no imputable 324
4. Fundamentos de la liberación del deudor: la causa extraña afecta la relación de causalidad que vincula el comportamiento del deudor con el incumplimiento de la obligación 326
I. La relación de causalidad 326
II. La relación de causalidad y su vinculación con la máxima que expresa que "nadie se puede obligar a lo imposible" 327
III. La relación de causalidad en las obligaciones de medios y de resultado. Carga de la prueba 328
5. La causa extraña no imputable: caracteres jurídicamente exigibles 330
I. Carácter superviniente 330
II. Carácter externo (exterior) al deudor. Causas potencialmente extrañas 331
III. Carácter imprevisible 333
IV. Carácter irresistible (inevitable) 333
V. No imputable al deudor 334
6. Consecuencias de la "causa extraña no imputable": la imposibilidad de cumplimiento de la obligación. Caracteres: definitiva, objetiva y absoluta. Prueba del casus 335
I. Carácter definitivo de la imposibilidad 335
II. Carácter objetivo de la imposibilidad 335
III. El carácter absoluto de la imposibilidad 336
IV. Necesidad de que el deudor identifique y pruebe el casus 339
7. Efectos de la imposibilidad definitiva provocada por la causa extraña no imputable 339
I. Liberación del deudor 339
II. El sub-ingreso del acreedor en los derechos del deudor contra el tercero 340

8. Efectos de la imposibilidad definitiva provocada por la causa extraña no imputable (continuación). La llamada "teoría de los riesgos" ..341
I. Regla preliminar: exclusión de las obligaciones de género 341
II. El caso de los contratos unilaterales 342
III. Aumento (acrecimiento) de la cosa 343
IV. Los contratos bilaterales 343
V. Los contratos bilaterales en el derecho uruguayo 345
VI. Los riesgos en el contrato de compraventa condicional (reenvío al Cap. 2º) 347
9. La imposibilidad del pago temporal 347
10. La imposibilidad parcial 349
I. Principios generales 349
II. Derecho uruguayo 350

Capítulo Décimo Primero
LA PRESCRIPCIÓN EXTINTIVA Y LA CADUCIDAD

Sección I
LA PRESCRIPCIÓN EXTINTIVA

1. Noción 353
2. Antecedentes y ubicación de la prescripción en nuestro Código Civil y en otros Códigos Civiles 355
I. Antecedentes. Derecho romano. Evolución posterior 355
II. Ubicación de la prescripción en el Código Civil Uruguayo y en otros Códigos Civiles 356
3. El valor jurídico tutelado por la prescripción. Conflicto entre el valor "paz jurídica" y el valor "justicia conmutativa" 358
4. Fundamentos de la prescripción liberatoria 361
5. Prescripción liberatoria: interés público e interés privado. Orden público y autonomía privada. Aspectos de interés público 365
A) Aspectos de interés público 365
I. Prohibición de renunciar de antemano a la prescripción. Los plazos legales de prescripción son de orden público 365
II. Los plazos de prescripción no pueden extenderse convencionalmente 366
III. Los plazos de prescripción: ¿pueden acortarse convencionalmente? 366
B) Aspectos de interés privado 367
I. Plazos más largos 367
II. Imposibilidad de ser opuesta de oficio 368
III. No extingue el derecho 369
IV. La prescripción es susceptible de suspensión y de interrupción 370
V. Los plazos de prescripción pueden acortarse convencionalmente 370
6. Objeto de la prescripción 370

7. Efectos de la prescripción extintiva. (Primera parte). Elementos esenciales 372
I. Elementos preliminares: el transcurso del tiempo y la inacción del titular del derecho 372
II. El elemento subjetivo: la voluntad del deudor (la excepción de prescripción y la acción declarativa) 373
III. La sentencia que declara la prescripción 376
8. Efectos de la prescripción extintiva (Segunda parte). La nueva situación jurídica generada luego de la sentencia que declara la prescripción. La obligación natural 376
I. La obligación natural 376
II. La prescripción: ¿extingue la acción? ¿extingue el derecho? ¿o acaso existe, al respecto, una tercera alternativa? 377
9. El término de prescripción. Momento en que empieza a correr. Momento de su consumación. Los plazos de prescripción en Uruguay son demasiado extensos 379
10. El término de prescripción (continuación). Prescripción ordinaria ... 383
I. Prescripción de las acciones reales 383
II. Prescripción ordinaria de las acciones personales (art. 1216 y concordantes) 384
11. Prescripciones cortas extintivas 386
I. Prescripciones extintivas reguladas en el art. 1221 386
II. Prescripciones extintivas reguladas por otras normas del Código Civil 387
12. Prescripciones cortas extintivas fuera del Código Civil: análisis del art. 38 de la Ley Nº 17.250 de "Relaciones de Consumo 390
I. Nociones generales: plazo de prescripción y plazo de garantía ... 390
II. Delimitación del ámbito del art. 38 (Primera parte) 392
III. Delimitación del ámbito del art. 38 (Segunda parte). El incumplimiento común y la obligación de seguridad 393
13. Prescripciones cortas presuntivas 397
I. Concepto general 397
II. Enumeración de las principales hipótesis de prescripciones presuntivas (arts. 1221-1225) 398
III. Consecuencias del carácter "presuntivo" de estas prescripciones cortas: la interversión de la prescripción (art. 1226) y el juramento decisorio (art. 1227) 400
14. La suspensión del término de la prescripción 404
I. Concepto. Diferencia con la interrupción 404
II. Causales legales de suspensión: su taxatividad 404
III. Causales legales de suspensión (continuación) Enumeración ... 406
IV. Efectos de la suspensión 406
15. La renuncia a la prescripción ya consumada. La renuncia a la prescripción que aún está corriendo produce la interrupción del término de prescripción 407
16. Interrupción de la prescripción 409
I. Concepto 409

FD54876

II. Causales de interrupción de la prescripción extintiva 409
III. Efectos de la interrupción 415
17. Problemas de Derecho Transitorio. Criterios a seguir. Su aplicación a los nuevos plazos de prescripción del art. 38 de la Ley de Relaciones de Consumo (Ley 17.250) 415
I. Noción 415
II. Problemas de derecho transitorio 416
III. Las disposiciones especiales de Derecho Transitorio. Derecho Comparado. Arts. 1231 inc. 1 y 2 del C. Civil y 1029 inc. 1 y 2 del C. de Comercio 418

Sección II
LA CADUCIDAD

1. Concepto general 421
2. Caracteres de los términos de caducidad 422
3. Fundamentos de los plazos legales de caducidad 423
4. Objeto de la caducidad 424
5. Algunos ejemplos de plazos legales de caducidad 425
I. Acción Pauliana (art. 1296 de. C. Civil) 425
II. Acción de impugnación de repudiación de herencia (art. 1066 C. Civil) 426
III. Acción de saneamiento por vicios ocultos (art. 1726 y concordantes) 426
IV. Derecho de receso de los accionistas de una sociedad anónima en ciertos casos de reforma de los estatutos (art. 363 Ley 16.060) 426
V. Acciones del derecho de familia 426
VI. Acciones de revocación de las donaciones por ingratitud y de reducción de las donaciones inoficiosas 427
6. Algunos plazos legales de caducidad (continuación). Las hipótesis previstas en el art. 37 de la Ley 17.250 de Relaciones de Consumo ..428
7. Algunos plazos legales de caducidad (final). Algunos casos que no califican como de caducidad: la acción de declaración de la nulidad relativa; la caducidad de la hipoteca 429
I. La acción de nulidad relativa 429
II. El plazo de duración del derecho real de hipoteca 430
8. Caducidad convencional 432
9. Diferencias entre la caducidad y la prescripción 432

BIBLIOGRAFÍA GENERAL 435

I BERDf v. 4
Fundamentos del
Berdaguer, Jaim
FD54876